

**ACTA PLENO**  
**SESION N° 2020/10-PLENO**

**FECHA:** 12 de agosto de 2020.

**LUGAR:** La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial)

**HORA:** 09:34

**SESIÓN:** Extraordinaria

**ASISTENTES:**

ANTONIO PUERTO GARCIA	EUPV:SE	Alcalde-Presidente
YOLANDA MORENO APARICIO	EUPV:SE	Vocal
IVAN ESCOBAR PALACIOS	EUPV:SE	Vocal
ROSA MARIA RUIZ MARTINEZ	EUPV:SE	Vocal
JONATAN MOLINA TORRES	EUPV:SE	Vocal
ANTONIA GARCIA MOROTE	EUPV:SE	Vocal
JOSE MANUEL GARCIA PAYA	EUPV:SE	Vocal
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	EUPV:SE	Vocal
SERGIO PUERTO MANCHON	PP	Vocal
NURIA GARCIA GIL	PP	Vocal
ANTONIO ENMANUEL MIRA CERDAN	PP	Vocal
JOSE RAMON BOTELLA CAÑIZARES	PP	Vocal
JUAN RUIZ GARCIA	PP	Vocal
MARIA JOSE CIFUENTES RODENAS	PP	Vocal
MARIA JOSE VILLA GARIS	PSOE	Vocal
JOSE LUIS MARTINEZ PRIETO	PSOE	Vocal
ANA VANESA ELVIRA SANCHEZ	PSOE	Vocal
MANUEL GARCIA PUJALTE	PSOE	Vocal
MIRIAM MOLINA NAVARRO	PSOE	Vocal
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	C's	Vocal
PALMIRA ESCOBAR GARCIA	C's	Vocal
JAVIER MACIA HERNANDEZ		Secretario
PALOMA ALFARO CANTO		Interventora

**AUSENTES:**

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) – CIF: P0301900G

Pag.º.1 a 29

Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

## ORDEN DEL DÍA

**1. EINT-Intervención. 2020/82-INT.**

**ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO N.º. 26/2020 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CREDITO EXTRAORDINARIO). REF. E/INT/FVV/NAV.**

✍

**VideoActa:** [Pleno 10/2020, de 12 de agosto](#)

**1. EINT-Intervención. 2020/82-INT.**

**ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO N.º. 26/2020 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CREDITO EXTRAORDINARIO). REF. E/INT/FVV/NAV.**

## INTERVENCIONES

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Buenos días a todos, mi grupo va a votar que no a la presente propuesta de modificación de créditos, principalmente por la sorpresa que nos hemos llevado al revisar los informes técnicos en los que se nos advierte de que en el presupuesto faltan 90.000€ para la liquidación del contrato del agua, esa es una de las cuestiones fundamentales, pero además, tampoco estamos de acuerdo con que se hayan puesto únicamente 4.000€ para los bonos para incentivar el comercio local puesto que esta cantidad no ha sido pactada y como ya dijimos en la Comisión nos parecía insuficiente. Tampoco las modificaciones de los convenios que se proponen a las entidades deportivas y culturales, nadie ha pactado con ellos o con la mayoría de ellos, o con alguno de ellos qué parte de su convenio va a ir destinado a inversión y qué parte a gasto corriente, por lo tanto, difícilmente podremos saber si son capaces, si tendrán capacidad para poder justificar esas cantidades. No nos advirtieron en ningún momento de que se iba a minorar convenios sin haberlo pactado previamente con las entidades deportivas, como es el caso del Club de Atletismo Aspis, de hecho, el concejal de Hacienda ya nos comentó que el Club no estaba de acuerdo y yo creo que es una falta de respeto traerlo aquí, al menos sin conocimiento de la Junta de Portavoces de que se ha llegado a un acuerdo con ellos. El Aula de la Naturaleza aparece aquí en la modificación con un suplemento de crédito, entendemos que a la vista de esa falta de 90.000€ tenemos que priorizar de aquí a final de año cómo se van a hacer las cosas, puesto que en el mes de agosto, en el que nos encontramos, y a la vista

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) - CIF: P0301900G

Pag.nº.2 a 29

de las circunstancias que parece que se están dando en nuestro pueblo, tenemos que estar seguros de que nuestro presupuesto va a soportar, o puede soportar, podría soportar las posibles necesidades que vayamos a tener de aquí a final de año, muchas gracias.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Buenos días, gracias señor alcalde, compañeros de la Corporación. Nos traen ustedes una modificación de créditos por valor de 125.227€ de los que ya dijimos en la Comisión Informativa que había cosas urgentes, cosas necesarias y cosas accesorias que podían esperar. En la propuesta de acuerdo que leía el señor secretario hace nada, nos recordaba el decreto donde dice que se tratan las modificaciones para gastos que no puedan demorarse, y aquí me parece que hay gastos que pueden demorarse y otros que tendrían que estar que desgraciadamente no están. Decíamos que de esta modificación, alrededor de los 60.000€ nos parecían medidas necesarias, urgentes y casi consensuadas, pero luego ustedes vuelven a utilizar esa técnica como de falso chantaje, aprovechando que el Tarafa pasa por Aspe presento una propuesta de modificación de crédito con cosas asumibles para todos los grupos, pero hago limpieza y meto todo aquello que yo creo que va a funcionar, y entonces nos pone el chantaje a la oposición y dicen: ustedes voten sí o no a una modificación de créditos donde hay cosas necesarias, lo sabemos, pero después hemos metido todo lo que a nosotros nos ha parecido y ahí tienen ustedes la papeleta. Corremos graves riegos, lo sé, porque ustedes también, para justificar sus errores hacen de la mentira algo inherente a su forma de gestionar, pero vamos a votar que no a esta modificación de crédito, vamos a votar que no a esta modificación de crédito porque nos parece que su gestión económica en un año tan complicado como el que estamos es de todo menos acertada, me parece que es una gestión económica errática, basada en la improvisación y que además ustedes fían a que los acontecimientos que sean halagüeños, y van dejando un poco pasar el tiempo a ver cómo se desarrollan las cosas, pero no toman decisiones que realmente vayan en interés general, me parece que ustedes nadan pero no guardan absolutamente la ropa, siguen haciendo gastos que eran totalmente prescindibles, para justificarlos recurren a mentiras y a argumentos que no se sostienen por sí mismos. Luego, a mí me sorprende en la situación en la que estamos, estamos viendo cómo la crisis sanitaria nos acecha de nuevo, vemos que el dinero para el programa de emergencia para Servicios Sociales sale del transporte universitario, es cierto, se ha gastado menos, pero ¿quién nos dice que a lo largo de este año no vamos a tener que hacer acciones de apoyo a la juventud y a los estudiantes según están las cosas? ¿Por qué recurrimos a eso? Luego, el dinero que hace falta para el servicio de ayuda a domicilio de dependencia sale del programa de intervención con menores, ¿por qué recurren a otra partida de Servicios Sociales para cubrir una partida de Servicios Sociales? ¿No hay otras partidas de gasto accesorio que ustedes puedan cubrir esas necesidades sociales de otras partidas, y no tirar de la misma bolsa de gestión? Me parece que no es la situación adecuada. Ustedes son especialistas en gastar, pero gastar es muy distinto a gestionar, gastar es muy distinto a

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) – CIF: P0301900G

Pag. nº.3 a 29

administrar, y gastar es muy distinto a priorizar qué gastos son necesarios en el momento y qué gastos son necesarios en otro. Viven ustedes en la continua propaganda, cuando hablo de priorizar, parece, ustedes creen que ya con esos 300.000€ que se han puesto para las ayudas a pymes para el tema del Covid ya estamos salvados, estamos en agosto y ya estamos salvados, está todo hecho, por cierto, no hemos concedido ninguna, solamente, de momento, somos el pueblo que más atrasado va en todo esto. Y yo digo que viven ustedes en la continua propaganda desde que el 9 de julio se publicaron las bases para las ayudas del Covid, por parte del ayuntamiento de Aspe se ha hecho cero publicidad, cero propaganda, ni en redes sociales, ni en medios de comunicación, ¿ustedes quieren que realmente nadie se quede atrás? ¿o quieren realmente quedar bien poniendo 300.000€ pero a ver si pide menos gente y nos sobra dinero? Porque, es que dan ustedes pie a pensar mal, a pensar mal, revisamos las redes sociales del ayuntamiento de Aspe y ni en el muro de Facebook ni en el timeline de Twitter hay ni una sola mención en los últimos treinta y tantos días a que las bases están publicadas, a cómo pedir las, a cómo tenemos que gestionarlas, ustedes repasan los municipios de alrededor y desde Finestrat hasta Benferri, Elda, Petrer, Novelda, han hecho una infografía, la han machacado en redes, han dicho donde solicitarlas, han hecho propaganda, ustedes salieron con una nota de prensa cuando hicimos la rueda de prensa los Portavoces el 28 de mayo y nada más se ha sabido. ¿Quieren ustedes ayudar realmente con 300.000€ al sector productivo de la población? ¿O quieren ustedes quedar bien diciendo que ponen mucho dinero y a ver si nos piden poco? Porque es que da la sensación de que es eso, de que es eso, porque luego, claro, luego se anuncian medidas que pone Suma para el aplazamiento de los impuestos y sí que sale la foto del concejal, pero lo que es nuestro no lo vendemos ni decimos nada. Miren, creo que les está viniendo muy grande, muy grande gestionar el ayuntamiento en momentos complicados, creo que ustedes no llegan y se empeñan una y otra vez en lo mismo. Hace dos plenos fue el Partido Popular quien les aprobó una modificación de crédito con el voto en contra de los otros dos partidos de la oposición, pero en solamente mes y medio ustedes han dinamitado todo, han dinamitado todo, ha seguido haciendo gastos prescindibles, han seguido dejando que las cosas sigan a su devenir, no se han encargado de lo prioritario, no sabemos qué va a pasar en septiembre, tenemos una situación de incredulidad, de incertidumbre, y ustedes siguen gastando como si no pasase absolutamente nada, como si hubiésemos ya superado todo y estuviésemos en una año totalmente normal. Y miren, si esperan encontrar en el Partido Popular alguien que les firme el salvoconducto para que ustedes sigan haciendo esa política errática, errónea de gastar, de quedar bien, popular, clientelista y cortoplacista, no nos van a encontrar. Con ustedes del dicho al hecho, no es que haya un trecho es que a veces ni se llega al hecho, ustedes dicen que van a hacer mucho y al final se quedan haciendo poquísimo o casi nada. Por lo tanto, cambien ustedes su forma de gestionar, céntrense en lo importante, céntrense en lo necesario, dejen de gastar por gastar, por quedar bien, y como decir aquí no pasa nada y seguimos para adelante con todo, no es cierto, en el ayuntamiento de Aspe estamos en una situación delicada y hay que seleccionar muy bien los gastos que hacemos, ya empezaron

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



ustedes cercenando nuestro presupuesto en casi 400.000€ con el Plan Económico Financiero y con el Extrajudicial que aprobamos en el mes de abril y siguen ustedes con las mismas, por lo tanto el Partido Popular no va a ser quien firme su forma y quien reafirme su forma de gestionar, como digo, errática, improvisada y creo que alejada totalmente de la realidad en una situación tan delicada como la que estamos viviendo, por lo tanto nuestro voto a esta modificación de crédito va a ser lamentablemente no.

D. José Vicente Pérez Botella (Concejal delegado): No esperaba menos de ustedes, los partidos que tienen que decir algo se esperan al pleno, después de tres Comisiones, para decir que no. Y se esperan con una cuestión que es sonrojante, porque tener a una oposición que durante tres Comisiones absolutamente ni una sola propuesta se lleva a la mesa, y que la única que propone, así, algo, ligero, es la Portavoz del Partido socialista, se incluye lo que propone, que es decir que se vuelva a hacer un convenio los comerciantes, se les pone la misma cantidad que tenían, los 4.000€, había 4.000 para la campaña que se hizo y se ponen otros 4.000 habiendo hablado previamente con los comerciantes y diciéndoles si esa cantidad estaba bien, era suficiente, nos dijeron que sí, que cómodamente llegaban con esa cantidad hasta Navidad, en donde se haría una vez más la campaña de Navidad, y les parece mal, les parece poco, o sea, ellos quieren pedir más que los comerciantes demandan, bueno, a lo mejor van por encima de lo que los propios comerciantes ven. No se puede esperar menos de esta oposición que absolutamente no ha hecho nada durante el año, y que se basa en cuanto llegan las propuestas de criticarlas. Eso ha pasado constantemente en todas las Comisiones que hemos tenido en donde ni una sola propuesta, ni una sola propuesta de la oposición, es decir, no se viene a decir: pues esto me parece bien, esto me parece mal, no. Tú di lo que quieras y yo ya votaré en su momento, las alternativas son cero. Y por lo tanto desde el equipo de gobierno tenemos que seguir gobernando, y es cierto que no se ha contado con el Club de Atletismo Aspis, pero porque están cerrados en que se van a gastar los 9.000€ de una subvención en solo una prueba de las tres que tienen combinadas. Creemos que no es conveniente, que no se han realizado ya ni la Bajada ni la Milla Urbana y, por lo tanto, es suficiente la mitad de la subvención que tenían anteriormente para realizar la única prueba que necesitaban, que era la Media Maratón, en definitiva, es posible que ni siquiera, porque todavía a estas alturas que ya estaban convocada, ni siquiera esa prueba se realice. Y no es menos cierto de que, también es posible, que si se pudiese realizar también podría aumentarse en el convenio hasta la cantidad necesaria, por lo tanto, es una cantidad que simplemente responde a aquellas pruebas que no han realizado y que el club, es verdad, no quiere que se retire de su convenio. Por otro lado, el resto de modificaciones sí que se han consultado, y de hecho son a propuesta de los propios colectivos, los propios convenios, a los que les vamos a facilitar la justificación de sus convenios ahora, sin aprobar esta modificación, para que no puedan una parte de sus gastos y de sus inversiones justificarlas, porque es verdad que en todo esto ahí habrá cosas que no les gusta, pero ustedes no han dicho ni una sola de las que les gusta, y por

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



lo tanto, yo no sé qué propuesta si es que hay alguna alternativa y que quieren sacar algo para adelante, porque como no hay propuesta alguna, nada más que son críticas, y críticas, y críticas, si hay algo que no les gusta pues se quita, sin problema, si se puede gestionar incluso sin haber hecho esta modificación de crédito, se puede gestionar, lo único que no les facilitamos ni a los comerciantes, ni a las asociaciones, ni a todos los convenios que se van a realizar. Vamos a perder el 50% de la subvención que ya se nos ha concedido para el Aula de la Naturaleza porque si no podemos hacer inversión allí evidentemente no nos van a dar el 50% que ya tenemos concedido y salió publicado en el DOGV de la semana pasada. Así, por lo tanto, ¿se puede gestionar? Si, lo que ustedes quieran, que es nada, ustedes quieren que no hagamos nada, que el pueblo esté paralizado y que, por lo tanto, al final digan, es que esta gente no hace nada. Son ustedes los que lo están paralizando. Hoy, vergonzosamente tenemos que venir aquí, un doce de agosto, a reunirnos porque a ustedes les dio la gana de decir que tenemos que ir a pleno para cosas que, hasta ahora, hasta mayo del año pasado se hacía por decreto. Esto tenía que estar ya en funcionamiento desde el 31 de julio por un decreto de alcaldía, como venía siendo habitual porque son cosas de gestión normal y corriente. Y ustedes lo llevan y lo atribuyen a una mala gestión, de que aquí nadie sabe por dónde van, pues no. Sí que sabemos por dónde vamos, y sabemos qué es lo que se tiene que hacer, lo que pasa que ustedes van torpedeando paso a paso todo aquello que gestionamos. Y no se preocupen, los 90.000€, o 50 o 60, los que faltan para el agua, de aquí a final de año irán saliendo partidas de las cuales nos iremos nutriendo. Pero, es que ustedes quieren ir por delante, no nos hemos gastado los 300.000€, ustedes dicen porque no hemos hecho publicidad, pues se ha llamado a todos y cada uno de las entidades que pueden tramitar esas ayudas, todas esas entidades que son las asesorías, y todas conocen al detalle, y les hemos insistido, ¿y no tienes más clientes? ¿y no tienes más clientes? Es verdad que alguno por su cuenta también lo ha presentado, pero la mayoría son presentadas a través de las asesorías, y se les ha insistido si tenían alguno más. Pero ahora hay más, ustedes quieren dar, no 300, querían dar 800.000€, ¿a quién? Yo le digo, en Hondón de las Nieves todavía no han sacado bases, en Hondón de los Frailes las sacaron detrás de nosotros y son 300 respetables euros, nosotros damos 1.500, en Petrer dan 500, tres veces menos que nosotros, y en Novelda no ha podido sacar nada, en Monforte tampoco, ¿qué me están diciendo ustedes? ¿qué están vendiendo? ¿a quién quieren venderle el humo? Que somos el municipio que más ayudas va a dar en proporción a los habitantes, en proporción a los habitantes 300.000€ no los da nadie, nadie, dígame un pueblo, y los importes que nosotros damos 1.500€ no los da nadie, y ustedes dicen que hemos hecho poca publicidad, pues qué quiere, que vayamos casa por casa tocando, todos los comerciantes y todos los hosteleros de Aspe que pueden pedirlo ya lo conocen, todos y cada uno, y díganme uno que no se ha enterado. ¿Por qué? Porque todo el mundo está esperando si le pueden ayudar, aquellos que les hace falta, aquellos que nos les hace falta o aquellos que creen que no necesitan pedirlo pues evidentemente no se han interesado. Pero no, ustedes siguen con la retórica de que aquí nadie hace nada y no se gestiona absolutamente nada. Yo lo que echo en falta de una oposición medio responsable, es que ni siquiera tenemos eso,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO





sería una propuesta alternativa, si en ninguna de las Comisiones lo han dicho, por lo menos en el Pleno cuando a ustedes les convocan, ven una serie de partidas y dicen estoy me gusta o esto no me gusta, se dice o se menciona aquí de Servicios Sociales, Servicios Sociales ha hecho una propuesta y ha dicho, quita de aquí y pon aquí, ¿por qué? Porque no ven necesidades que se vayan a cubrir con el importe que piden que se decrezca, y sí que les hace falta en las partidas que lo piden, pero ustedes van por encima de lo que los técnicos de Servicios Sociales están viendo en la realidad del día a día y saben lo que va a pasar de aquí a final de año, van por encima porque se creen tal, pero se creen aquí y ahora, porque si lo hubiesen dicho en su momento, en esas tres Comisiones que tuvimos desde primeros de mes, pues esos informes o esas justificaciones ya se les habrían facilitado porque los responsables de las áreas están para eso. Igual que se ha consultado, se consultó en su momento y nos dijeron que estaban bien o tenían suficientes créditos para los planes de contingencia para personas con necesidad. En definitiva, ustedes no dan alternativas, ustedes simplemente vienen al no por el no, ustedes no tienen el planteamiento serio, y eso por supuesto no me lo espero del Partido socialista, porque cada vez que vienen a una reunión y luego no se enteran de que entre esas reuniones ha habido comentarios, y propuestas y votaciones, ustedes se abstienen en la Comisión Informativa, siendo una Comisión Informativa deliberatoria de este pleno y ustedes se abstienen, se abstienen porque los representantes que van allí en ese momento estiman que es una cosa, que bueno, que no hay alguna cosa que le cuadre, pero ni una sola propuesta y ahora aquí tampoco hay propuesta, aquí simplemente es no porque pone ahí una línea que no me gusta, pues oiga, yo cuando he estado en la oposición he dicho: eso no me gusta y si eso usted lo quita a lo mejor se lo apruebo, pero no, es el no por el no. Díganme ustedes si hay alguna alternativa, y si no la hay porque es el no por el no pues nada, voten lo que ustedes quieran, gracias.

D. Miguel Ángel Mateo Limiñana (Portavoz GM Ciudadanos): Ciudadanos no pensaba intervenir en este pleno por el tema de que era una modificación de las que estaban previstas, pero vistos los acontecimientos, muy escuetamente lo que voy a decir es que, sin perjuicio de que esas modificaciones de crédito tenga sus cosas, se puedan criticar algunas cosas, no obstante nosotros lo que tenemos que decir es que no vamos a entorpecer, porque no nos guste algo no vamos a entorpecer esa labor porque puede perjudicar a muchas asociaciones de este pueblo en muchos ámbitos de este pueblo. Por esa razón, y sin perjuicio de que podemos criticar, no solo lo que ha dicho Sergio, por ejemplo, por el tema de las medidas del Covid, pero no por el planteamiento que hacer Sergio sino por los tiempos, por la tardanza. El Portavoz de Izquierda Unida sabe que yo muchas veces me he quejado de la tardanza, lo hemos hablando, en el sentido de las publicaciones de un mes a otro cuando son medidas que tienen que ser muy rápidas, pongo un ejemplo, el tema de las aperturas, el tema de las bonificaciones de los ICIOS, etc., esa tardanza de la publicación que para publicarse un mes hemos tardado para publicarlo, pues se tarda mucho, yo muy jocosamente le decía: pues mira, eso lo podríamos haber hecho si hubiera estado tal persona en tres

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



días, pero bueno, en el sentido que tardamos mucho a publicar, eso es criticable, pero ya sé que muchas veces no depende solo del ayuntamiento, hay más factores que intervienen y por eso se ha tardado mucho y por eso la tardanza en que entren en vigor esas medidas del Covid. Porque al final esas medidas tienen que ser rápidas para apoyar a la gente que está pasándolo mal. Pero sin perjuicio de esa crítica, y sin perjuicio de que esta modificación de crédito que va al pleno, y que tenga muchas cuestiones que puedan ser criticables, Ciudadanos lo que no hace es votar no a esto para entorpecer o bloquear o torpedear la gestión máxime, máxime, porque como os digo puede perjudicar a muchos ámbitos, a muchas asociaciones, a muchos colectivos, pero también porque muchas cosas se pueden subsanar y recomponer, estamos hablando que como se aprobó no hace mucho tiempo, cualquier cuestión de estas tiene que ir a plenos, esta modificación tiene que ir a pleno, podemos hacer muchas modificaciones en lo que queda de tiempo, con lo cual entendemos que, que bien, que puedo entender las razones que utilicen los demás partidos, pero Ciudadanos no va a estar para entorpecer, y dentro de sus criterios razonables, sin perjuicio que vean algunas cuestiones que no les terminen de gustar, o les guste más o menos, va a votar que sí.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Al hilo de lo que comentaba el Portavoz de Ciudadanos, comentarle que la mayoría de las modificaciones que se pretenden en esta propuesta de acuerdo, con respecto al tema de las asociaciones no podrán llevarse a cabo hasta que no aprobemos de nuevo, una vez más, el Plan Estratégico de Subvenciones, puesto que tan claro estaba no hace ni una semana, cuando se inició este expediente, pues en el Pleno no se llevaron a cabo, por lo tanto no van a poder firmar esos convenios. Por otra parte, existen las adendas, se pueden firmar un convenio parcial ya y modificar lo que haya que modificar más adelante, porque sin la modificación el Plan Estratégico difícilmente se va a poder firmar esos convenios. Por otra parte, la Comisión a la que se refiere el concejal de Hacienda se convocó, si no recuerdo mal y he podido comprobar después, el 4 de agosto a las 12, la Comisión se celebraría el día 6 a las 12 imagino también, por lo tanto, ni siquiera tuvieron ustedes la deferencia de convocar en tiempo y forma y de manera legal esa Comisión, ha sido prácticamente con alevosía intentando de nuevo chantajear y extorsionar a la oposición. El Partido socialista recuerdo una vez más, que le aprobó el presupuesto sin estar de acuerdo con él, por una cuestión de responsabilidad, el Partido Socialista le aprobó el Plan Económico Financiero sin estar de acuerdo con él y por una cuestión de responsabilidad una vez más. El Partido socialista hizo los deberes que usted no hizo, señor concejal de Hacienda y miembros del equipo de gobierno, porque iban a tirar por la borda unos ingresos de más de 200.000€. Estamos hablando de que tenemos derecho como oposición a que haya la máxima transparencia, por eso se incluyó en el documento que acompaña el presupuesto la necesidad de que cualquier modificación fuera a pleno, ¿y por qué? Porque en una cuestión que se ha demostrado, en una cuestión tan sensible como era la ayuda a nuestros autónomos, una cuestión en la que salimos todos a una, ustedes a través de un decreto, con

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO





alevosía, firmaron unas bases que no habían sido pactadas con la oposición, todos éramos conscientes que esas ayudas iban a poder incluir cualquier cuestión de gasto relacionado con la actividad de los comerciantes, la sorpresa nos la llevamos en la última Comisión de Covid, cuando nos dijeron que las inversiones, un toldo, un ordenador, un programa informático, una mampara, nada de eso va a poder ser justificado, nos dijeron que todas las entidades que se encargan de gestionar conocían perfectamente y con bastante antelación estas bases, pues hombre, también ha sido mucha casualidad que solamente he llamado a una, a principios de agosto después de un mes publicada, no sabían que habían sido publicadas esas bases, por lo tanto yo también me resisto a pensar mal, pero al final los datos dicen que ustedes no quieren que se consuman esos 300.000€, esos 500.000€ no los acordamos por una cuestión de buenismo, sino de las necesidades que nos decía la agencia de desarrollo local. Por lo tanto, yo creo que hay suficientes motivos con el primero que he anotado que es la necesidad de que nos hacen falta 90.000, no 5.000, para la liquidación del agua, 90.000 en un presupuesto que está a seguir trabajando, pero de lo que ustedes nos proponen de modificaciones poco más nos queda, salvo las contingencias generales. Por lo tanto, estamos en un momento muy delicado, tenemos que preservar a nuestros ciudadanos con nuestros recursos, de aquí a final de año, de las necesidades que pueden tener, yo creo que ha sido muy precipitado traer de esta manera esta modificación, estamos dispuestos a seguir trabajando, pero desde luego lo que no podemos hacer es ayudarles a que sigan en este desgobierno, muchas gracias.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Mira José Vicente, que tú digas tras más de un año de legislatura, que la oposición no aporta nada y quiere torpedear, con el año que hemos pasado, eso no se lo cree nadie, vuelves a mentir, la mentira sigue siendo algo inherente a vuestras excusas, a vuestras excusas, que algo habrá pasado, alguna responsabilidad tendrá el equipo de gobierno para que la oposición tenga que decir no a una modificación de crédito, por qué no se miran ustedes a sí mismos y piensan qué han ido haciendo en estos meses. En estos momentos el Partido Popular plantea una enmienda a la totalidad de su gestión económica, una enmienda a la totalidad de su gestión económica. Y dice: hagan ustedes propuestas, ¿ustedes tienen un plan? A ustedes les da igual, yo ahora llego a una Comisión Informativa, cambio radicalmente la modificación de crédito y ustedes la aceptan, ¿qué plan tienen? ¿qué programa tienen? ¿qué previsión tienen de aquí a final de año? Ninguna, si están dispuestos a cambiar las partidas como cromos diga lo que diga la oposición es que no tienen ningún plan, es que me da la razón de que ustedes improvisan, de que ustedes funcionan de forma errática, entonces, no le permito, y lo decía en mi primera intervención, porque ha tardado usted 5 minutos en intentar echarnos encima a las asociaciones del pueblo, 5 minutos ha tardado usted. Ahora llamaremos a los colectivos y les diremos que la modificación no se ha podido aprobar y que por lo tanto los convenios no pueden salir, 5 minutos, sabíamos que corríamos ese riesgo, pero como ha dicho la Portavoz del Partido socialista, hay que modificar el Plan Estratégico. El año pasado, en noviembre, en noviembre, días antes de la justificación se estaban

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



firmando convenios, por lo tanto no nos rasguemos las vestiduras que no pasa absolutamente nada, y al Portavoz de Ciudadanos se lo quiero decir, no se ve ninguna entidad perjudicada porque hoy no salga esta modificación, las hemos visto de muchos colores y hay muchos pasos que dar, pero claro, seguir diciendo que sí por no entorpecer decía el Portavoz de Ciudadanos, llega un momento en el que hay que decir: señores vean ustedes por donde van, hay que ponerle el stop. Si el equipo de gobierno no sabe por dónde va hay que decirle: Stop, vamos a sentarnos de nuevo, vamos a recomponer las hechuras de este traje que a ustedes les para grande, les para grande, entonces José Vicente, no te permito que salgas diciendo que la oposición torpedea y que no quiere hacer nada y que quiere bloquear, después de un año de legislatura que sabes tú cómo se han dado las cosas. Y cuando la oposición ejerce, también de oposición responsable, pero lógicamente no llega a acuerdos con el gobierno, la culpa es de la oposición que torpedea, ¿por qué no es del gobierno que no es capaz de llegar a acuerdos? ¿por qué no es del gobierno, que es incapaz de plantear las cosas de forma coherente? ¿por qué no es del gobierno, que trae una hoja de rutas, señores por aquí es por donde queremos ir? ¿por qué no es del gobierno, que un mes dice una cosa y otro mes dice otra, y trae una modificación de créditos un doce de agosto con cosas que son necesarias, urgentes y otras que son prescindibles? El gobierno no tiene culpa de nada, es culpa de la oposición siempre, ya está bien Chenchó, ya está bien, por favor, hemos dado nuestro brazo, hemos ofrecido nuestro brazo durante este año, manteniendo nuestras diferencias políticas y nuestras culturas políticas, por supuesto, pero hemos estado siempre que el equipo de gobierno nos ha pedido colaboración, simplemente pedimos lo mismo, pedimos la misma lealtad y la misma colaboración y la misma responsabilidad por parte del equipo de gobierno. Y si vemos que viene una modificación de créditos, 12 de agosto, que vemos que nos quedan cuatro meses de año muy, muy, muy complicados, y vemos que ustedes no son capaces de hacerse una composición de lugar, tenemos que decirle no, stop, por aquí no pasamos, reflexionen, volvámonos a sentar con ese espíritu de diálogo, y vamos a ver qué queremos hacer de aquí a diciembre, pero sean transparentes con sus planes, con sus cuentas, con sus obligaciones, sean transparentes, porque aquí, o la oposición hace un trabajo de rastreo que parecemos detectives privados, y nos saltan las sorpresas, o ustedes cuentan lo que quieren contar, y se callan el 90% y cuentan el 10%, y eso no es posible, eso no es posible. Ustedes exigen lealtad, sean ustedes leales a la oposición, cuenten con la oposición y digan a la oposición qué llevan entre manos, y cuál es la situación real del ayuntamiento, y no obliguen a que los portavoces tengamos que estar como ratoncitos de biblioteca mirando decretos, mirando informes, porque no nos cuentan ustedes nada, no nos cuentan ustedes nada, y hoy se demuestra por qué era necesario que las modificaciones de crédito fuesen a pleno, por este tipo de cosas, porque si a ustedes les dejamos que por decreto modifiquen el presupuesto, a 31 de diciembre o en enero del 2021 nos encontramos en el ayuntamiento con un problema importante, y que además, no habremos resuelto los problemas acuciantes de muchas personas, sino que habremos resuelto la forma de gestionar que ustedes tienen, que es gastar, gastar, gastar, a ver si no pasa nada, y a ver si esto se pasa, y así

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) – CIF: P0301900G

Pag.nº.10 a 29

funcionan ustedes, y a eso decimos no. Por lo tanto, como el Partido Popular a día de hoy, 12 de agosto, plantea una enmienda a la totalidad de la gestión económica del equipo de gobierno de Izquierda Unida, no podemos seguir diciendo sí a modificaciones de crédito que ustedes traigan, decimos que no, que no estamos de acuerdo, que se lo replanteen, y se replantean las formas de hacer política y de gestionar económicamente el ayuntamiento y de cómo tratar y dirigirse a la oposición, nos volveremos a sentar con las mayores cordialidades del mundo, pero de momento, es momento de decir que no, tras un año, en la que yo creo que el equipo de gobierno ha intentado chulear en más de una ocasión a la oposición, a veces he de decir que lo ha conseguido, otras no, y no estamos dispuestos a que lo vuelvan a intentar, gracias.

D. José Vicente Pérez Botella (Concejal delegado): Bueno, lo de que intentamos no dar ayudas, eso lo dirá usted por la Diputación, que busca cualquier excusa para no darnos ayudas, supongo. Recientemente hemos tenido el caso.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): ¿Qué tiene que ver eso? ¿Qué tiene que ver eso ahora?

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Sergio, Sergio, a ti te hemos respetado, es que a ti te hemos respetado, ¿me entiendes? Y has dicho todo lo que has querido y más, has dicho que no queremos dar ayudas, has dicho que no queremos dar información, y aquí estamos callados todos, ahora está hablando el concejal de Hacienda, y el que lleva el pleno soy yo y te callas ahora, y termina él, y si quieres intervenir después, intervén, pero ahora no.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Pido la palabra después.

D. José Vicente Pérez Botella (Concejal delegado): Falta de respeto, como siempre mala educación, yo he respetado el turno de todos y cada uno de los portavoces, y me he aguantado a manifestaciones que quería haber hecho, y digo, y vuelvo a repetir, aquí se intentar dar el dinero a todo aquel que le hace falta y acordamos, no como otras instituciones que buscan alternativas para no darlo, y lo digo fuerte y claro para que me oiga todo el mundo, buscan excusas, y buscan algo que no se ha hecho nunca que es buscar el día concreto en donde tengamos una pequeña deuda para no darnos una ayuda, y lo digo alto y claro, porque recientemente, tantas deudas que tenemos, hemos recibido subvenciones por otros organismos, en este caso la Generalitat para otro tipo de ayudas, y qué casualidad, he estado revisando, ¿usted sabe cuántas ayudas da la Generalitat? 269, ¿y sabe cuántos pueblos excluidos por deudas a la Seguridad Social o a Hacienda hay? Cero, no debe nadie, ningún ayuntamiento de la comunidad debe ¿Por qué? Porque se hacen las cosas bien, ya se lo dije, y lo digo aquí públicamente, no se puede ir a buscar el día concreto en donde un ayuntamiento en seis meses no tenga un corriente porque tenga una pequeña deuda con la Seguridad Social, para luego decir que no se le da dos, tres mil euros, o lo que

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



nos hubiese podido corresponder, que en la Diputación a veces es mucho importe, y yo agradezco esa gestión que se hace desde la Diputación de ayuda a los ayuntamientos. No me venga usted que no queremos dar ayudas aquí de los 300.000€, porque se están poniendo todos los medios y más, y facilitando a todos los solicitantes para que tengan esa ayuda. Es más, alguno que se pueda quedar fuera, y lo digo públicamente, tiene la ayuda que vamos a sacar a continuación de 80.000€ de la Diputación. Agradezco a la Diputación que nos de esos casi 80.000€ que vendrán a continuación de estas ayudas, que finalizan, hay que recordarlo, el próximo día 14, pasado mañana, finalizan las ayudas del ayuntamiento, pero a continuación tenemos los 80.000€ de la Diputación y es intención, si ustedes no lo vuelven a bloquear, de sacar las mismas ayudas para volver a gestionar más dinero para aquellos que se hayan podido quedar fuera, lo digo fuerte y claro para que se entienda, 300.000 ahora más 80.000 luego, para los mismos, o en este caso será para otros que se hayan podido quedado fuera, no hay ningún interés aquí de dejar a nadie, y hay interés de promocionar el comercio, lo que no hay interés es de que, ustedes mañana me dicen: 8.000, pasado me dirán 12, y al otro 16, pero ha habido tres reuniones consecutivas, primero de una Comisión deliberante, donde prácticamente el 95% de las propuestas se llevaron a la misma, después hubo una del Covid, donde tenemos a los Portavoces y que se dio explicación de todo esto, y es cierto que hay alguna pequeña modificación, como la subvención que nos han concedido del Aula de la Naturaleza, que, ay, han metido sin contar conmigo, qué, una subvención que tenemos del 50% de la Generalitat, se puede incluir dentro del presupuesto y beneficiarnos de ella, pues nada, no hay problema la perdemos, si no hay problema, podemos perder hasta 15.000€, pero a ustedes les da lo mismo, no, ya la aprobaremos en septiembre, porque es que ahora no tengo muchas ganas de trabajar, es lo que ha venido sucediendo durante el año anterior. Propuestas cero, y el no es no, es que ustedes se creen que aquí estamos, aquí ha habido tres Comisiones, aquí no se ha venido a la buena de dios, y propuestas cero. Igual que ahora, propuestas cero. Si ustedes me dicen: bueno, de lo que hablamos en la primera reunión estoy de acuerdo en esto o en aquello, pero es que ustedes no dicen nada, sólo: no han contado conmigo, se ha convocado mal, ¿qué se ha convocado mal? Se convalidó por parte del Portavoz, de los dos portavoces que asistieron a la reunión, se convalidó la reunión que hubo un defecto de forma en la convocatoria, efectivamente, porque técnicamente tenía que haberse realizado un día antes, y así se convalidó por parte de los representantes, y si se convalida una Comisión es válidamente constituida, no vale decir con rotundidad y alevosía cuando aquí se ha convocado con tiempo suficiente, ya digo, desde el 31 de julio está la notificación para haber hecho un decreto, y no se pudo hacer, ¿por qué? Porque ustedes quieren venir a esto, al circo, a venir a decir que no por no, porque yo no he oído aún ni una sola alternativa, si ustedes me hubiesen dicho quitar esto, poner aquello, no, ni una sola alternativa, es que no me gusta, no me gusta. Y si tantas necesidades hay para suplir el contrato del agua, el dinero que nos pueda faltar de aquí a final de año, si tanta necesidad, por qué no hay una propuesta, porque no es necesario, porque de aquí a final de año podremos ese dinero destinarlo de otras partidas. Pero ustedes ni trabajan ni tienen interés de que los que trabajamos podamos

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



hacer nuestro trabajo. Pero bueno, vamos a seguir igual, nosotros vamos a seguir intentando proponer, y por supuesto que volveremos a convocar otra reunión, y por supuesto que volveremos a contar con ustedes, y ya les diré las diferencias que hay entre el acuerdo que se pueda llegar en esa reunión, si es que se llega alguna vez a algún acuerdo porque ustedes ya veo que en agosto trabajar poco, pero yo voy a seguir convocando en agosto, lo siento mucho, no es inhábil, y para mí agosto es para seguir trabajando, ya que ustedes no quieren trabajar yo les voy hacer trabajar, si quieren venir a las reuniones, porque luego a mí no quiero que me digan que no se trabaja, desde este momento se trabaja y en agosto no se va a parar, y ustedes si quieren van a poder venir a trabajar en agosto, porque además otros colectivos están trabajando, y si otros colectivos trabajan los políticos también tenemos que seguir trabajando, si quieren. Y antes de final de mes llevaremos otra propuesta a otro pleno extraordinario, claro que sí, ¿por qué? Porque yo creo que es interés de este pueblo que todos tengan esa necesidad cubierta cuando les haga falta. Y ustedes están diciendo no, lo voy a recordar porque lo ha dicho el secretario pero quizá, a lo mejor, no ha quedado muy claro. Ustedes van a bloquear que se pueda gastar la Asociación de Belenistas 1.800€, también que el Ateneo Musical Maestro Gilabert se pueda gastar 3.000€, que la Asociación Cultural Musical de la Esperanza se pueda gastar 4.000€, que la Sociedad Musical Cristo de la Salvación se pueda gastar 3.700€, ha todo esto están diciendo que no, también que la Asociación Cultural y Musical Virgen de las Nieves se pueda gastar 1.200€, que la Asociación Personas con Discapacidad pueda gastar 19.555€, todo esto es lo que nos han pedido estas asociaciones, que nosotros ahora modifiquemos para que se lo puedan gastar, y usted está diciendo que no. También, como he dicho antes, que podamos recibir una subvención

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Qué cara más dura Chencho.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Sergio, te pido por favor que retires eso, te pido por favor Sergio que retires lo que acabas de decir.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Retiro la expresión que he dicho, aunque lo siga pensando.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Chencho, continúa.

D. José Vicente Pérez Botella (Concejal delegado): Tú puedes pensar lo que quieras, como yo pienso muchas cosas pero no las digo, que yo también pienso muchas cosas. En el Aula de la Naturaleza tenemos concedido el 50%, en el presupuesto queremos una modificación de 15.000€ para que se pueda llevar a cabo esa subvención, y por lo tanto perderíamos inicialmente 7.500€ porque estamos diciendo que no a esto, estamos diciendo que no, y luego me dirán a ver qué es lo que no les gusta de todo esto porque a lo mejor hay algo. Estamos diciendo que no a la mejora de la seguridad del Puente Ramón Berenguer que ya nos lo están demandando desde hace algún tiempo y

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO





hemos podido meterla en esta modificación para mejorar, tanto los faldones como las juntas de dilatación que el Puente Ramón Berenguer tiene en mal estado, ustedes no quieren que se mejore la seguridad del puente Ramón Berenguer en 17.600€. Todo esto es lo que tiene esta modificación de crédito, lo quiero recordar, y ustedes están diciendo que no. También estamos diciendo que no a que el Aspe Unión deportiva, en este caso el Aspe femenino tenga 1.500€ más para cubrir la temporada, quizás esto a lo mejor no les hace falta, pero nos lo han demandado y se ha puesto en el presupuesto. No dijeron nada, absolutamente nada en las tres reuniones anteriores de que esto se supiese. También nos lo dijeron en la Plataforma contra el hambre, aquella en donde se da alimentos a las personas necesitadas nos dijeron que les faltaba para terminar el año 500€ y ustedes están diciendo vergonzosamente que no también, porque si ustedes me dicen: no, si me quitas algo, esto te lo apruebo, yo diría: vale, pues es responsabilidad mía quitar otras cosas o no, pero es que esto viene en la modificación y ustedes están diciendo que no, por lo tanto yo tengo que decírselo a nuestros vecinos, y ustedes están diciendo que no a que nosotros adquiramos sistemas informáticos que son necesarios para este ayuntamiento, y que tengamos las páginas web en condiciones y que no nos las cierren, porque evidentemente si tú no pagas los derechos de las páginas web te las cierran, y luego nos vendrán a decir: no, es que nos han cerrado las páginas web porque no hemos pagado los derechos, porque ustedes no han querido hacer una modificación de créditos, y me dirán que no hemos tenido previsión a principio de año, de acuerdo, pero ahora es la realidad de lo que hay. Y también que nuestros vecinos nos demandan tratamientos fitosanitarios independientes de los que tenemos en el contrato porque hay determinadas plagas en determinados momentos, y ustedes me están diciendo que no, que no podemos subir 8.000€ en esa partida y que cuando yo vea a un vecino le diré: no, no, Partido Socialista y Partido Popular votaron que no, por lo tanto no tenemos dinero y no podemos contratar tratamientos fitosanitarios al margen de los que tiene, si tiene usted cucarachas, si tiene ratas o tiene mosquitos lo siento mucho, llámeles a ellos a ver cuándo nos van a permitir que hagamos esa modificación de créditos y por lo tanto eso vaya para adelante. Y vergonzosamente también, vamos a tener que, en el programa piloto de SAD no vamos a tener 4.200€, que nos han dicho que sobran de otras partidas de Servicios Sociales, ni siquiera esto genera ni préstamos ni nada, es de una partida pasarla a otra, pero no podemos gastarlo porque nos están diciendo que no, que eso no se puede modificar. Y tampoco podemos modificar los bonos para el comercio, ustedes dicen que es poco, pero es que no dan alternativa, o sea, nosotros ponemos cuatro y dicen que es poco y votan que no, que no ¿por qué? Porque es poco, pues díganos que pongamos más y díganos de dónde lo quitamos, pero no, alternativas cero. No se puede gestionar un ayuntamiento como quieren gestionarlo ustedes. Ustedes tienen que, cuando se hace una propuesta, cuando se hace no propuesta, yo dije alternativas de modificación, que ni siquiera una propuesta, ahí decir esto me gusta, esto no me gusta, esto súbelo, esto bájalo, y ahora haber llegado con los deberes hechos, pero ustedes no han hecho los deberes, porque ustedes no han hecho una sola propuesta a lo largo de todo este camino, y es verdad que a ustedes puede ser que no les guste alguna de las modificaciones, de acuerdo,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO





díganmelo, la quitamos y no hay problema y seguimos trabajando en todo esto que yo he dicho, que quizás es lo importante y que a los vecinos de nuestro pueblo les afecta. Y lo demás vamos a dejarlo, y vamos a estudiarlo, pero no, ustedes son no por no, bloquear por bloquear, y trabajar cero, gracias.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Un momento, un inciso. Yo lo que sí que propondría y yo creo que, a lo mejor, son matices, por lo que han señalado principalmente el Partido Socialista y el Partido Popular para bloquear esta modificación, es que, en este Pleno, si hay alguna propuesta la hagamos y podamos sacar la modificación, es decir, incluso hacer un inciso, que habléis los representantes de la Comisión de Servicios Económicos y que hagáis las propuestas. Yo creo que lo que habéis señalado casi, casi lo podemos asumir y no dejar en estos momentos, como señalaba Chencho, necesidades que, si ahora no las hacemos, tiene que pasar exposición pública un mes y nos vamos a meter en octubre para que algunos colectivos puedan recibir el dinero. Que, a lo mejor, para vosotros, como señalabais, pues oye, no es tan alarmante, para nosotros consideramos que sí, porque hay colectivos, sobre todo que han tenido que doblegar esfuerzos en la época que hemos pasado de la pandemia, y más que nunca necesitan ahora firmar el convenio. Y lo que ha pasado en esto es que los mismos colectivos nos han pedido una modificación de, más que dinero, de conceptos, la Asociación Pro-Personas con discapacidad quiere meter inversión, las asociaciones musicales quieren meter inversión y estamos en el mes de agosto, nosotros no venimos caprichosamente en un mes de agosto a presentar en un pleno un presupuesto, porque en estos momentos se hace más que necesario aprobarlo. Por lo tanto, yo, me gustaría que los dos grupos que vais a votar en contra y que sabéis que si votáis en contra esto se va a bloquear, que nos hagáis las propuestas que necesitéis, porque hemos tenido tres reuniones para eso y no ha ocurrido, y si lo hacéis ahora sacamos adelante la propuesta, esa es mi propuesta ahora. Que nos digáis, oye mira, quitar de aquí, lo bajamos aquí, y nosotros estamos dispuestos a asumirlo por encima de todo por el interés de que hay muchos colectivos, y hay obras en estos momentos, como la obra del Puente Ramón Berenguer, que se está cayendo, y tenemos más que nunca hacerla, es decir, lo podemos dejar pero no creo que, pudiendo llegar a un acuerdo de mínimos, podamos salir de este pleno dejando cosas que yo considero, para mí considero, y creo que todos las consideramos, porque aquí cada uno puede hacer el discurso político que pueda hacer de cara a la galería, de acuerdo, unos y otros, pero yo creo que en estos momentos estamos hablando de que hay colectivos que están esperando el dinero, y luego yo lo que no quiero es, que salgamos a la calle encima, como está diciendo Chencho, a decirle y a jugar con los colectivos de, arroja uno para un lado y otro para otro, yo creo que en esto hay que ser más coherentes y más serios.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Pero, Antonio, si ya lo ha hecho Chencho, si es que lo he dicho al principio de mi intervención, nos vas a tirar a la gente encima.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) – CIF: P0301900G

Pag.nº.15 a 29

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Sergio, vamos a ser responsables todos.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Si ya lo ha hecho, siempre es el victimismo y el discurso lacrimógeno, y los malos somos el resto siempre.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Sergio, dime lo que no habéis dicho en las tres comisiones, que no lo habéis dicho, modificamos y dejamos a la mitad si queréis la modificación de créditos, pero vamos a sacar lo imprescindible hoy del pleno, porque considero que salir, encima ahora, como tú estás diciendo o como Chenchó ha dicho, a arrojarnos a las asociaciones, flaco favor estamos diciendo, por encima de la responsabilidad que algunos queremos resaltar, a que en estos momentos miremos más hacia adelante, más que el discurso político y el juego político que queremos hacer en este pleno, yo lo considero así, y estoy dispuesto a hacer un inciso de media hora, retomar el pleno y aprobarlo hoy, porque si no aprobamos hoy esta modificación, algunos colectivos nos metemos en octubre y en noviembre, pero lo que más me preocupa, determinadas actuaciones y obras que son urgentes, porque nos habéis dicho, mira el proyecto del campo de fútbol no es necesario, lo hemos dejado en el cajón, el proyecto del skate no es necesario, lo hemos dejado en el cajón, la actuación de esta obra, la hemos dejado en el cajón, lo habéis dicho y lo hemos quitado. Lo que tenemos que hacer es, vamos a ser responsables, vamos a ver en diez minutos lo que no queréis, decirnos lo que no queréis, porque lo que queréis no nos lo habéis dicho, pero lo que no queréis, decirnos: oye, mira, quitar esto y esto, y ya está, y sacamos adelante la modificación, porque no es capricho mío estar hoy, un doce de agosto, no es capricho mío ni capricho del equipo de gobierno. La modificación de la ley de bases que se hizo en determinados casos perjudica mucho, porque ya no es hoy, cuando Miguel Ángel decía, es que se ha tardado mucho en dar las ayudas, de acuerdo, Miguel Ángel, pero es que en el pleno del Presupuesto aprobamos que cualquier modificación, y entre ellas las de los emprendedores, la del Covid y ayudas a empresas, ha tenido que pasar un proceso, como igual va a tener que pasar esta modificación, entonces ¿qué queremos? ¿meternos en octubre o noviembre?

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Antonio, esa modificación tiene que ir a Pleno sí o sí, y lo sabes.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Por la cantidad, pero que se podía haber hecho en pequeños tramos.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Claro, por la cantidad y por las partidas que se tocaban.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Claro, pero se podía haber hecho en pequeños tramos, Sergio, y haberla puesto en marcha, en pequeñas

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



transferencias, y lo sabes, para qué nos vamos a engañar. Decirnos Partido Socialista y Partido Popular qué es lo que queréis quitar de la modificación, y en diez minutos arreglamos esto, porque yo no voy a estar el mes de agosto enfadado, y enfadándonos unos a otros, y como tú dices y es verdad Sergio, y tienes toda la razón, Chencho ahora ya me ha tirado los perros, vale, vamos a ser prudentes, no juguemos a esto, no juguemos a esto, porque es que luego, vosotros vais a salir y decir..., no, yo estoy hoy mirando por encima de lo que tengo que mirar, y nosotros si tenemos que rectificar algún comentario de lo que hemos hecho lo hacemos como equipo de gobierno, y asumimos nuestra responsabilidad, vamos a modificarlo, hay gente que tiene prisa porque tiene que continuar y tiene que trabajar, vamos a verlo en diez minutos, porque lo que no hemos visto en tres Comisiones se puede arreglar en diez minutos y no dentro de un mes, al final estar jodiendo a las asociaciones, decirnos lo que queréis modificar.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Antonio, no es una cuestión de diez minutos, no es una cuestión de diez minutos, estamos hablando de que hay una necesidad de 90.000€ que no sabemos, ni vosotros sabéis de dónde la vais a sacar, eso es una, para la liquidación de un servicio esencial como es el agua.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): ¿Quieres quitar eso, quitamos eso?

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): ¿Cómo lo vas a quitar? ¿cómo lo vas a quitar? Si es que hay un informe técnico que lo dice, independientemente de la modificación, a ver si lo entiendes.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pues ya está.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Otra, por mucho que hagamos la modificación para ayudar a las asociaciones con las que ni siquiera se ha contado.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): ¿Cómo que no se ha contado? María José, que aquí han venido las bandas de música, que aquí ha venido Tomás a pedirnos que le modifiquemos el convenio.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Te lo digo yo, el Plan Estratégico de Subvenciones, Antonio, el Plan Estratégico de subvenciones se modificó en el pleno ordinario del mes pasado.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): ¿Quieres quitar lo del Aspis? ¿Quieres quitar lo del Aspis? Mira, aquí están miembros del Inda, aquí hay miembros del Inda que han renunciado totalmente en el convenio.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Pero que no es verdad lo que estás diciendo, que no es verdad, por mucho que hagamos la modificación de créditos, escúchame, por mucho que hagamos que hagamos esa modificación, por mucho, no podrás firmar los convenios, no los vas a poder firmar, porque la imprevisión hace que no se llevara al Plan Estratégico que aprobamos hace menos de siete días, la tercera modificación, ¿lo entiendes? Y eso es de Pleno, eso es de Pleno también.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Esta modificación anda, y lo próximo es el Plan Estratégico, como lo hemos hecho siempre. Lo que pasa María José es que no quieres aprobarlo.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Sí que lo quiero aprobar.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pues apruébalo, dime lo que quieres modificar.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Te voy a decir otra cosa, hablamos con el concejal de Hacienda y dijimos lo imprescindible.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Dime qué es lo imprescindible, para nosotros es todo lo que hemos puesto.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Lo imprescindible de las medidas, nos parece imprescindible una nueva campaña de motivación al consumo, y 4.000€ han sido absolutamente insuficientes.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Vamos a ver, lo que se ha hablado con la Asociación de Comerciantes.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Antonio, nunca más hemos vuelto a hablar de esto.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): ¿Quieres poner ocho? Dime lo que quieres poner.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Y, por otra parte, el puente Ramón Berenguer, nos dijeron en la Comisión de Portavoces en la que están todos los técnicos que hacían falta 25.000€, y aquí habéis puesto 17.000€. Entiendo, por mucho suponer y queriendo ser buena, que la modificación para Honorarios y Proyectos conlleva la cantidad necesaria para encargar el proyecto para esa reparación, por lo tanto, si no hay proyecto no hay reparación.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Si no hay modificación, no se puede andar.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Pero por qué tienes que alarmar a la gente hablando de las asociaciones cuando no es verdad.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Si no hay modificación, no se puede andar, María José, este es el primer paso.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): No señor, porque usted sabe como yo, que los proyectos son los que arrojan las cantidades, al menos iniciar el proyecto.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Yo creía que el no es no de Chencho no era cierto, pero ahora estamos dando oportunidades para modificar.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Cuando recibamos las explicaciones oportunas, y estamos dispuestos, usted no sé, porque ya anunció que se iba de vacaciones el 16, pero nosotros estaremos al pie del cañón, todos al pie del cañón.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Claro, pues como estamos todos.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Estaremos cuando nos avise, cuando traiga los deberes hechos, y desde luego, mucha gente se ha dejado el trabajo para venir aquí y otra gente ha interrumpido sus vacaciones y no se merecen que los tengamos aquí por un trabajo que ha hecho mal su concejal de Hacienda, por lo tanto, nuestro voto sigue siendo no, y estamos dispuestos a trabajar a partir de hoy mismo.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pero si es que el trabajo se puede hacer hoy, lo que no queréis.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Pues se podía haber hecho bien.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Lleváis tres sesiones que no habéis querido cumplir con vuestros deberes, y ese es el problema, y ahora lo que no queréis es asumir vuestra responsabilidad.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Eso no es verdad, no es verdad.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Sergio, ¿me puedes decir tú lo que vosotros queréis modificar?

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) – CIF: P0301900G

Pag.nº.19 a 29

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Yo Antonio, estamos dispuestos a sentarnos a partir de mañana tranquilamente y verlo.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pero es que no es cuestión, es decir, no es cuestión, vosotros habéis venido con el no, ya está, vamos a terminar el pleno porque no queréis modificar, no queréis hablar.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Antonio, permíteme, con los términos que acabas de utilizar, ¿tú crees que nos nace a nosotros ahora, deprisa y corriendo decir, quítame y ponme, ponme y quítame?

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Si llevamos cuatro reuniones, cuatro reuniones.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Con los términos que acabas de utilizar, ¿pero siempre es responsabilidad nuestra? Acabas de decir que no queremos trabajar, que no hemos trabajado, que no hemos dicho nada.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Hemos tenido cuatro reuniones Sergio, habéis podido tener oportunidad para decidir, vosotros habéis venido hoy a votar que no y ya está. Vamos a terminar el Pleno.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Y vosotros a chantajear a la oposición.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): No, no, no, no, no.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): A chantajear a la oposición.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): No, porque si vosotros hubierais querido hacer propuesta nosotros hubiéramos estado agotando todas las posibilidades porque lo habéis hecho, no habéis hecho propuesta de construir, habéis hecho propuesta de destruir, esto no lo queremos y lo hemos quitado.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Pero vamos a ver, que es una cuestión de transparencia, queremos que nos informéis, y si es cierto que se ha hablado con todos los colectivos, y si no es cierto que se ha hablado con todos los colectivos, y quién lo ha pedido, y cuándo se va a hacer, y los trámites, y los pasos. Empezáis la casa por el tejado siempre. Primero la modificación de créditos, nos ponéis a la oposición ahí, a los pies de los caballos, en las modificaciones de créditos hay mucho trabajo que depende de ustedes solamente, ni siquiera de nosotros, y sin embargo salen ustedes de

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO





aquí del pleno diciendo que la oposición bloquea, no quiere trabajar y no queremos hacer nada, y eso es mentira, queremos hacer las cosas bien.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pues hoy tienes la oportunidad de demostrarlo, di lo que no quieres de ahí, dilo, dilo.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Pero ¿tú te crees que esto es un mercadeo, Antonio? Te lo he dicho antes.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pero que no es un mercadeo, Sergio dime de ahí lo que quieres quitar o lo que quieres añadir, como a María José, decirme.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Pero ¿qué proyecto tenéis?

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Decirme, quiero 8.000€ para la campaña, si es que no queréis, pero si es que no queréis.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): En tal de plegar los bártulos un 12 de agosto.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Queréis paralizar, ya está, y no hay más. Y si lo quisierais hacer lo haríais ahora, porque esto no es más de media hora.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): ¿Pero que yo ahora cojo y paso el Excel y digo si, no, si, no, y lo apruebas, en tal de plegar los bártulos un 12 de agosto?

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Porque hay necesidades que en estos momentos considero que son por encima de los intereses que cada uno pueda defender en un pleno.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Que no se pueden firmar los convenios, Antonio, que el año pasado estaban firmados los convenios en noviembre. En noviembre firmabas convenios el año pasado.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): No copies discursos, Sergio, no copies discursos, si hoy modificamos se puede empezar ya la modificación del presupuesto y del PES, y es el primer paso. Si no modificamos no podemos modificar el PES, entonces ¿a dónde vamos? Es el primer paso, y hoy le estamos diciendo a la gente que, hasta octubre o noviembre, vamos a estar ahí, peleándonos con la oposición, para ver si le aprobamos lo que al final se le va a tener que terminar aprobando, porque no hay más tu tía, es que no hay más tu tía. Lo que está diciendo Tomás cuando viene al ayuntamiento es: quiero el mismo dinero, pero donde antes era gasto ordinario

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) – CIF: P0301900G

Pag.nº.21 a 29

métemelo en inversión. Y resulta que hoy le estamos votando que no, le estamos votando que no. Yo no voy a utilizar esto, ni voy a hablar, ni un punto ni una y.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Si no habéis dejado de hacerlo desde que ha empezado el pleno.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Ni un punto ni una y, pero yo hoy lo que me corresponde es pedirlo con la mano en el corazón, que por favor, hoy pueda salir esto porque es una necesidad empírica y necesaria, y si estáis diciendo que no, no encuentro ninguna razón para hoy no sacar esto adelante. Porque es que lo estoy diciendo, decirme lo que queréis más, decirme lo que queréis menos, llevamos cuatro sesiones, no tres, Chenchó, cuatro sesiones hablando de esto. Y habéis hablado, claro que habéis hablado, para quitar, no para poner. Y ahora, llegamos a un pleno, venís callados y votáis que no, no lo comprendo, no lo comprendo. Si de verdad vosotros hoy queréis demostrar que de verdad queremos que esto funcione, no lo comprendo, es que no lo comprendo. O sea, si es que ahora me decís: mira, para el pleno y en un cuarto de hora resolvemos, porque es que se resuelve en un cuarto de hora, si habéis tenido cuatro sesiones, cuatro sesiones, no una, ni dos, ni tres, cuatro, llevamos un mes con esto, los técnicos tienen que hacer informes, ahora tiene que estar en plazo de exposición pública, por favor.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Vamos a ver Antonio, las cosas han ido viniendo, primero cuatro, que vimos lo de emergencia, y vimos lo de dependencia, eso lo vimos, y dijo María José lo de los bonos, eso lo vimos en la primera. Y luego lo de la subvención de la Naturaleza dijo Chenchó: bueno, nos ha llegado, si queréis lo metemos, si no queréis no, porque parece ser que no era tan urgente meterlo para hoy. Y lo de Ramón Berenguer, también, se han hecho las medidas cautelares, pero falta el proyecto, entonces, claro, las cosas han ido viniendo con cuentagotas, según hemos ido preguntando han ido viniendo las cosas.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Lo de Ramón Berenguer, este año ya no se va a poder hacer.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Tú no me puedes decir que en cuatro reuniones hemos estado hablando de lo mismo, porque no.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Según la oficina técnica si no se hace la modificación no se va a poder hacer.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Porque en la primera hablábamos del 10%, en la segunda del 30, y hemos ido conociendo las cosas en las reuniones, Antonio, no me puedes decir que hemos tenido cuatro reuniones con esta modificación sobre la mesa porque eso es mentira, eso es mentira.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Esto es un no político, no un no con razonamiento, un no político.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Eso es mentira, esta modificación no ha estado sobre la mesa en cuatro reuniones, vamos, de ninguna manera.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Si quisierais sacarla la sacaríais. Y de que no tenemos proyecto, no, nosotros este es nuestro proyecto. Decirnos cual es el vuestro, modificar. Decirnos: oye, mira, dentro de lo que vosotros habéis presentado, porque es nuestra responsabilidad, pero es que vosotros no queréis asumir vuestra responsabilidad, vosotros hoy venís con un no en la frente. Ya está, y yo no voy a hablar, ni voy a decirle a nadie, yo sí, es verdad, que cuando venga alguien a preguntarme: oye, lo del convenio mío cómo está, se lo tendré que decir, claro que se lo tendré que decir, pues fuimos a un pleno y esto ha salido. Ahora, que yo voy a salir en la tele o en la radio a decir, ni se me ocurre, ni se me ocurre, y lo he hecho otras veces. Pero sí que hoy, os estoy pidiendo hacerlo aquí hoy, no decirnos: no, nos reemplazamos para mañana, porque vamos a terminar hablando de lo mismo, vamos a terminar en un cuarto de hora hablando de lo mismo. Vosotros hoy votáis, Sergio, que no porque el Partido Socialista ha votado que no, y esa es la conclusión.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): Pero el Partido Socialista ha votado que no en tres ocasiones y el Partido Popular se ha abstenido.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Vosotros votáis que no, pues porque no podéis quedaros, Sergio.

D<sup>a</sup> María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE): El que negocia a espaldas del PSOE es usted, si señor, usted lo evidencia el pasado pleno.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): No, yo no negocio a espaldas de nadie, yo negocio para sacar las cosas, y lo haré, y lo haré cuantas veces sea necesario porque está por encima el interés general de mi pueblo, que es lo que usted no tiene. Usted se pone la mano en el pecho hablando del interés cuando gobierno, pero cuando está en la oposición el interés se queda en el cajón, eso es lo que tiene usted, la doble vara de medir, mi pueblo, mi pueblo, mi pueblo cuando estoy gobernando, y cuando estoy fuera y no estoy gobernando mi pueblo se queda en el cajón, eso es lo que usted demuestra, el interés por el pueblo solo lo demuestra cuando está gobernando, y además está gobernando usted. Decirme, estoy esperando que nos digáis. Miguel Ángel, Sergio y María José, principalmente Sergio y María José que nos digáis lo que queréis modificar.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Yo con chantajes Antonio, no me muevo y no hago política.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Es que no sabéis, pero si es que no sabéis.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): Y usted lo que ha querido ha sido chantajearnos durante los últimos cinco minutos.

D. Juan Ruíz García (Concejal GM PP): Pues usted que sabe tanto lo que tiene que hacer ya es pedir los votos y terminar, que ya está bien, hombre, que ya está bien.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): No tenéis alternativa, no tenéis proyecto.

D<sup>a</sup> Miriam Molina Navarro (Concejala GM PSOE): Ya está bien de mentir Antonio, tu concejal no para de mentir.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): No tenéis alternativa ni tenéis proyecto, entonces si hoy tenéis alternativa decirnos cual es vuestra alternativa.

D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP): La alternativa es votar que no hoy.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pues ya está, ves, ya está, vamos a votar.

## ANTECEDENTES

1º. Vista la memoria de la Alcaldía, el informe preceptivo de Intervención Municipal de fecha 31 de julio de 2020, y de conformidad con el R.D. 500/1990, que desarrolla en materia de presupuestos el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y la base 7ª, de las de Ejecución del presupuesto vigente.

2º.- En fecha 31 de julio de 2020, se emite informe de Intervención del Ayuntamiento de Aspe.

3º.- En fecha 31 de julio de 2020, se emite propuesta de acuerdo para ser dictaminada por la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas.

4º. En fecha 6 de agosto de 2020, mediante número de dictamen 2020000052, se dictamina favorablemente la propuesta de aprobación inicial de la modificación de

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) - CIF: P0301900G

Pag.nº.24 a 29

crédito nº 26/2020, por la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas con el voto a favor del GM EUPV:SE (38,00%) y la abstención del GM PP (28,50%) y GM PSOE (24,00%).

5º. En fecha 7 de agosto de 2020, se emite propuesta de acuerdo, para su aprobación por el Pleno si procede, dictaminada por la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas, de aprobación inicial de la modificación de Crédito nº26/2020 que a continuación se transcribe:

**“ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO Nº. 26/2020 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CREDITO EXTRAORDINARIO). REF. E/INT/FVV/NAV.**

### ANTECEDENTES

1º. Vista la memoria de la Alcaldía, el informe preceptivo de Intervención Municipal de fecha 31 de julio de 2020, y de conformidad con el R.D. 500/1990, que desarrolla en materia de presupuestos el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y la base 7ª, de las de Ejecución del presupuesto vigente.

2º. En fecha 6 de agosto de 2020, mediante número de dictamen 2020000052, se dictamina favorablemente la propuesta de aprobación inicial de la modificación de crédito nº 26/2020, por la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas.

### CONSIDERACIONES

PRIMERA: Corresponde al Ayuntamiento Pleno la competencia para la adopción del presente acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No se requiere mayoría absoluta del número legal de miembros para la adopción del presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el art. 47.2 de la referida LRBRL.

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº. 26/2020, por importe total de 125.227,50 euros. Esta modificación se tramita bajo la modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario y consiste en:

5.- El Expediente de Modificación de Créditos Nº 26/2020, aparece nivelado en sus Estados de Gastos e Ingresos.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



*Altas en aplicaciones de gastos (crédito extraordinario) y Aumentos en aplicaciones de gastos (suplemento de crédito):*

<b>ESTADOS DE GASTOS</b>		
<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe ALTA</i>
	<b>CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>	
10 33802 78000	CONVENIO ASOCIACIÓN BELENISTAS	1.800,00 €
10 33400 78009	CONVENIO ATENEO MUSICAL MAESTRO GILABERT	3.000,00 €
10 33400 78001	CONVENIO ASOC. MUSICAL LA ESPERANZA	4.000,00 €
10 33400 78003	CONVENIO SOCIEDAD MUSICAL CRISTO DE LA SALVACIÓN	3.700,00 €
10 33400 78900	CONVENIO ASOC. CULTURAL Y MUSICAL VIERGEN DE LAS NIEVES	1.200,00 €
08 23100 78008	CONVENIO ASOC. PERSONAS CON DISCP	19.555,09 €
16 17000 62500	ADQUISICIÓN ELEMENTOS AULA DE LA NATURALEZA	5.283,89 €
16 17000 61902	ADECUACIÓN AULA DE LA NATURALEZA	8.853,50 €
12 45300 61900	OBRA PUENTE RAMON BERENGUER	17.666,00 €

<b>SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b>		
02 34100 48002	CLUB ATLÉTICO ASPE FÚTBOL FEMENINO	1.500,00 €
08 23104 48000	CONVENIO PLATAFORMA SOLIDARIA ASPE CONTRA EL HAMBRE	500,00 €
15 92000 21602	RMC PAGINA WEB AYTO	3.300,00 €
15 92000 62300	ADQ. MAQ. E INST. TÉCNICAS INFORMÁTICA	16.788,45 €
03 31100 22611	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	8.000,00 €
12 15100 62900	HONORARIOS Y PROYECTOS	6.000,00 €
08 23101 22799	C. GESTIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOC	10.000,00 €
08 23103 22799	PROGRAMA PILOTO SAD DEPENDENCIA	4.273,00 €
06 43900 48002	BONOS INCENTIVAR COM L. POST COVID	4.000,00 €
17 16100 22707	C. ABAST AGUA POTABLE Y ALCANT	5.807,57 €

**TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS 125.227,50 €**

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO





### Bajas en aplicaciones de gastos

ESTADOS DE GASTOS		
<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe BAJA</i>
02 34100 48003	CONVENIO PEÑA CICLISTA ASPE	5.000,00 €
10 33802 48000	CONVENIO ASOCIACIÓN BELENISTAS	1.800,00 €
10 33400 48000	CONVENIO ATENEO MUSICAL MAESTRO GILABERT	3.000,00 €
10 33400 48001	CONVENIO ASOCIACIÓN MUSICAL LA ESPERANZA	4.000,00 €
10 33400 48003	CONVENIO SOCIEDAD MUSICAL CRISTO DE LA SALVACIÓN	3.700,00 €
10 33400 48900	CONVENIO ASOC. CULTURAL Y MUSICAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1.200,00 €
13 32600 48900	AYUDA TRANSPORTE UNIVERSITARIO	10.000,00 €
08 23100 48008	CONVENIO ASOC. PERSONAS CON DISCP.	19.555,09 €
16 17000 22611	ACTUACIONES PICUDO ROJO PROCESIONARIA Y TOMICUS	13.132,87 €
16 17000 22700	C. MANT. RÍO TARAFÁ	11.070,71 €
02 34100 48004	CONVENIO DUATLON CLUB TRIASPE	5.400,00 €
02 34100 48001	CONVENIO CLUB ATLETISMO ASPIS	4.500,00 €
07 33805 48000	CONV. JUNTA MAYOR DE COFRADIAS	1.000,00 €
17 17200 48900	CONV. PATRONATO VIRGEN DE LAS NIEVES	2.500,00 €
07 33804 22609	OTROS GASTOS ENCUENTRO DE PEÑAS	3.000,00 €
17 17000 22707	C. CONSULTORÍA MEDIO AMBIENTAL	4.927,08 €
10 33400 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA TEATRO WANG	823,10 €
07 33808 22609	ACTIVIDADES TORRIJOS	4.500,00 €
08 23100 22612	ACTIVIDADES P. INTERVENCIÓN CON MENOR	4.273,00 €
10 33000 62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO LA POSADA	21.845,65 €
<b>TOTAL</b>		<b>125.227,50 €</b>

#### FINANCIACIÓN:

Mediante baja de crédito de gasto de otras aplicaciones del presupuesto vigente, señaladas anteriormente, que no se ejecutaran en el presente ejercicio presupuestario y no causaran perturbación del servicio.

**SEGUNDO:** En relación con el suplemento de crédito y el crédito extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D.L. 2/2004 y 37 del Real Decreto 500/1990, cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no existe en el estado de gastos del presupuesto crédito destinado a esa finalidad

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



*específica, el presidente de la corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de suplemento de extraordinario y/o crédito extraordinario.*

*El expediente deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar el suplemento que se propone. Dicho suplemento se financiará con baja de créditos de gastos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.*

**TERCERO:** *La modificación mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario, por importe de 125.227,50 €, se deberá ajustar al procedimiento establecido en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.*

**CUARTO.-** *Exponer al público la modificación de créditos nº. 26/2020, por plazo de quince días hábiles, mediante edicto a insertar en el B.O.P. durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Y publicarlo en el portal de transparencia."*

## CONSIDERACIONES

PRIMERA: Corresponde al Ayuntamiento Pleno la competencia para la adopción del presente acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No se requiere mayoría absoluta del número legal de miembros para la adopción del presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el art. 47.2 de la referida LRBRL.

## ACUERDO

Rechazado por 10 votos a favor y 11 votos en contra, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

**Votos en contra:** 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP y 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE.

**Abstenciones:** --

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) - CIF: P0301900G

Pag.nº.28 a 29

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:54 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 2020/10-PLENO, celebrada por el Órgano Colegiado PLENO ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo órgano núm. 18/2020, celebrada el día 22/12/2020.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13525234106634462270 en <https://sede.aspe.es>



PTPLE2020-10, 12 AGOSTO



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – [ciudadano@ayto.aspe.es](mailto:ciudadano@ayto.aspe.es) - CIF: P0301900G

Pag.nº.29 a 29